



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 11 de Noviembre 2014.

CARTA N° **786** /2014

**SEÑOR  
HECTOR RODRIGUEZ  
PASTOR COORDINADOR EVENTO  
RUT. 11.937.451-5  
IGLESIA DIMENSION DE DIOS  
PRESENTE**

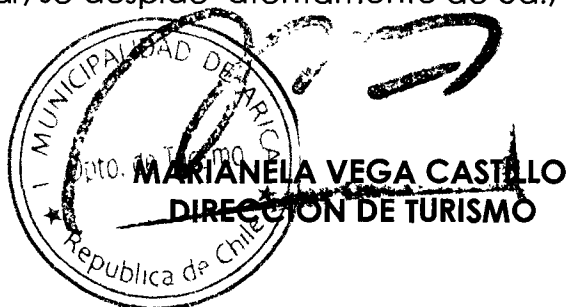
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 24 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle juvenil, en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles G. Lagos y Prat, el día 22 de Noviembre, a contar de las 13:00 a 14:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- No deberá usar ningún tipo de perifoneo en el sector.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

885307